

Buenos Aires, ✓ de noviembre de 1974.-

En atención a lo expresado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte en la Resolución Nº 274/74,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección mencionada a prorrogar -a partir de las fechas indicadas a fo. 1 y hasta el 31 de diciembre próximo- la contratación de las agentes Delia Rodríguez y María Julia Quiroz, destinadas a tareas de perfeccionamiento con la remuneración horaria de PESOS: DIECISIETE (\$ 17.--), remuneración que también se autoriza a liquidar -a partir del 1º de noviembre pado. y hasta el 20 de diciembre próximo- a la agente contratada Susana Magcini de Boyer.-

2º) Imputar a la partida pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto.-

Regístrese y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

BO. 007.

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION